

# **CASOS NOTIFICADOS COVID-19 COMO CONTINGENCIA PROFESIONAL**

**Datos acumulados febrero-diciembre 2020**

*Informe elaborado por el departamento de Investigación e Información  
Febrero 2021*

## **CASOS NOTIFICADOS COVID-19 COMO CONTINGENCIA PROFESIONAL DATOS ACUMULADOS FEBRERO-DICIEMBRE 2020**

*Informe elaborado por el departamento de Investigación e Información. Febrero 2021*

### **INTRODUCCIÓN:**

El Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo, por el que se adoptan medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y seguridad social y tributarias para paliar los efectos del COVID-19, establece en su artículo 9 que las enfermedades padecidas por el personal que presta servicio en centros sanitarios o socio-sanitarios, inscritos en los registros correspondientes, como consecuencia del contagio del virus SARS-CoV-2 durante el estado de alarma, tendrán consideración de contingencia profesional derivada de accidente de trabajo, cuando así se acredite por los servicios de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral.

Por otra parte, el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia, en su Disposición adicional décima establece que , se considerarán, con carácter excepcional, situación asimilada a accidente de trabajo, exclusivamente para la prestación económica de incapacidad temporal del sistema de Seguridad Social, aquellos periodos de aislamiento o contagio de las personas trabajadoras provocados por el virus COVID-19, salvo que se pruebe que el contagio de la enfermedad se ha contraído con causa exclusiva en la realización del trabajo en los términos que señala el artículo 156 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, en cuyo caso será calificada como accidente de trabajo.

Estas nuevas consideraciones en la calificación de la contingencia ha hecho necesario añadir un código nuevo en el Sistema Delt@, para los casos de contagio por COVID-19, posibilitando así un mejor seguimiento estadístico.

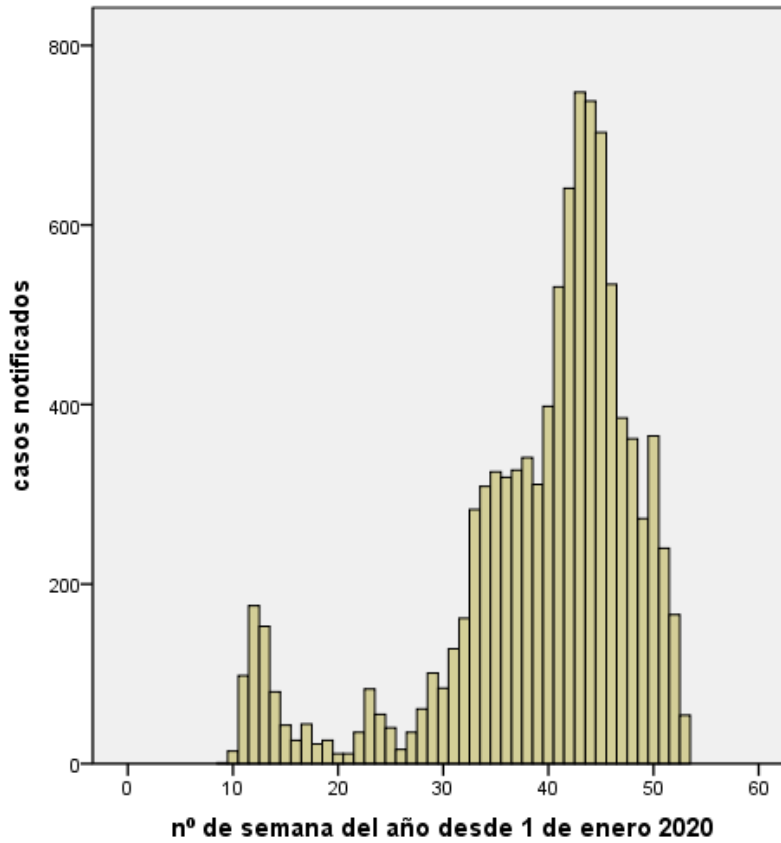
La recomendación publicada en la página web de la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) sobre el tratamiento estadístico de datos de salud y seguridad en el trabajo en el contexto de la crisis COVID-19, propuso añadir un nuevo código 073 en el campo descripción de la lesión para los casos de COVID-19 reconocidos como accidentes de trabajo. El 3 de junio de 2020 se añadió este nuevo código 073 (COVID-19) en el campo “descripción de la lesión”, que deberá utilizarse en todos los casos de contagio de COVID-19 para los que se haya determinado la contingencia profesional por accidente de trabajo.

Los datos mensuales de avance sobre accidentes de trabajo, publicados por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral recoge el número de casos de contagio por COVID-19 reconocidos como accidentes de trabajo hasta la fecha de extracción de los respectivos avances y cuya fecha de baja está dentro del periodo de referencia de los datos (desde enero de 2020), en aplicación de la normativa específica sobre el reconocimiento de accidentes de trabajo por esta patología.

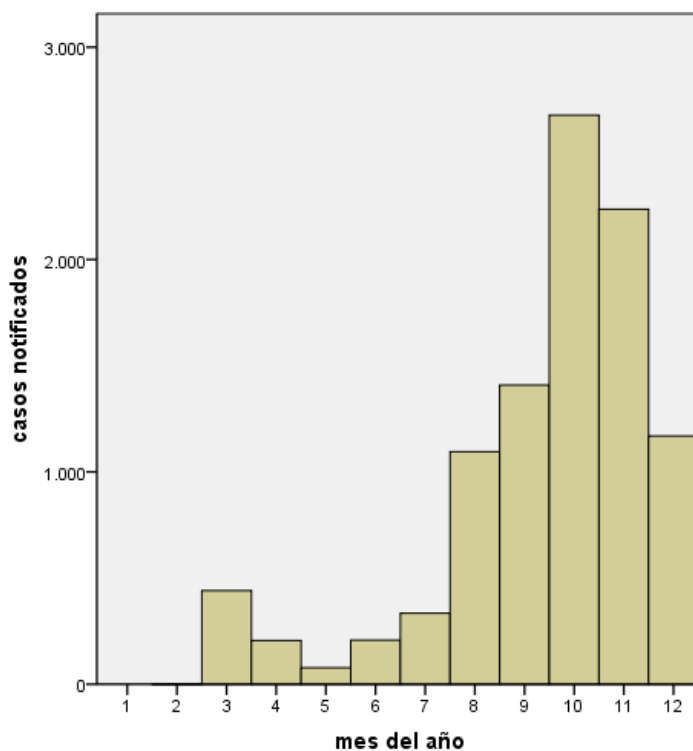
**El presente informe, partiendo de datos de avance acumulados, analiza los accidentes de trabajo, que responden al código de descripción de la lesión 073, notificados entre enero y diciembre de 2020.**

## **RESULTADOS DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020**

- **CASOS ACUMULADOS (descripción de la lesión: Covid-19): 9.858 casos notificados**
- **EVOLUCIÓN DE CASOS NOTIFICADOS SEGÚN SEMANA DEL AÑO:**



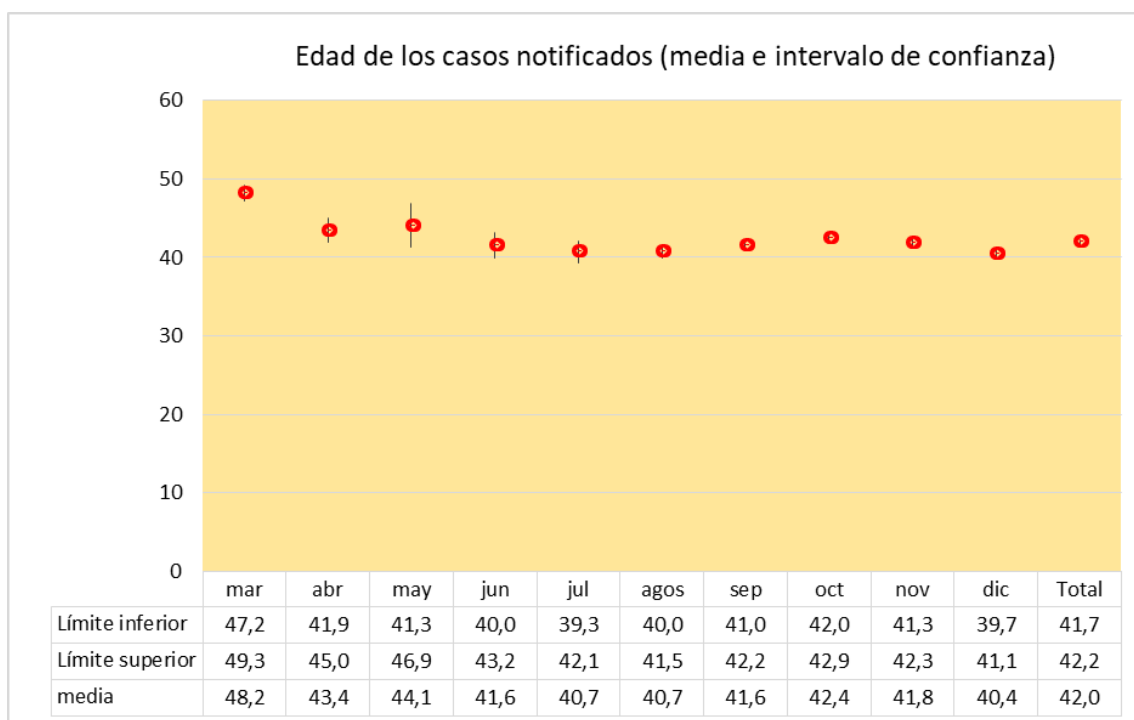
- **EVOLUCIÓN DE CASOS NOTIFICADOS SEGÚN MES DEL AÑO:**



- **DISTRIBUCIÓN DE CASOS NOTIFICADOS SEGÚN SEXO Y MES:**

		HOMBRES	MUJERES	total
febrero	Casos notificados	0	1	1
	% mensual	,0%	100,0%	100,0%
marzo	Casos notificados	83	358	441
	% mensual	18,8%	81,2%	100,0%
abril	Casos notificados	32	174	206
	% mensual	15,5%	84,5%	100,0%
mayo	Casos notificados	9	69	78
	% mensual	11,5%	88,5%	100,0%
junio	Casos notificados	34	174	208
	% mensual	16,3%	83,7%	100,0%
julio	Casos notificados	86	248	334
	% mensual	25,7%	74,3%	100,0%
agosto	Casos notificados	223	872	1095
	% mensual	20,4%	79,6%	100,0%
septiembre	Casos notificados	309	1100	1409
	% mensual	21,9%	78,1%	100,0%
octubre	Casos notificados	573	2107	2680
	% mensual	21,4%	78,6%	100,0%
noviembre	Casos notificados	429	1808	2237
	% mensual	19,2%	80,8%	100,0%
diciembre	Casos notificados	227	942	1169
	% mensual	19,4%	80,6%	100,0%
<b>total</b>	<b>Casos notificados</b>	<b>2005</b>	<b>7853</b>	<b>9858</b>
	<b>% total</b>	<b>20,3%</b>	<b>79,7%</b>	<b>100,0%</b>

- **MEDIA DE EDAD DE LOS CASOS NOTIFICADOS:**



• **EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CASOS NOTIFICADOS SEGÚN GRAVEDAD:**

	Leves	Graves	Mortales	total
febrero	1	0	0	1
marzo	420	3	18	441
abril	205	0	1	206
mayo	78	0	0	78
junio	207	1	0	208
julio	334	0	0	334
agosto	1092	3	0	1095
septiembre	1402	7	0	1409
octubre	2672	7	1	2680
noviembre	2234	2	1	2237
diciembre	1166	3	0	1169
<b>total</b>	<b>9811</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>9858</b>

• **ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (CNAE tres dígitos):**

	casos acumulados	%
Actividades hospitalarias	8486	86,1
Actividades médicas y odontológicas	549	5,6
Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	377	3,8
Administración Pública y de la política económica y social	226	2,3
Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física	74	0,8
Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual...	32	0,3
Otras actividades sanitarias	30	0,3
Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad	29	0,3
Seguridad Social obligatoria	9	0,1
Actividades de limpieza	7	0,1
Otras actividades asociativas	5	0,1
Otros servicios personales	5	0,1
Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento	4	0,0
Actividades de consultoría de gestión empresarial	3	0,0
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	3	0,0
Producción de metales preciosos y de otros metales no férreos	2	0,0
Forja, estampación y embutición de metales metalurgia de polvos	2	0,0
Acabado de edificios	2	0,0
Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico	2	0,0
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2	0,0
Fabricación de otros productos alimenticios	1	0,0
Fabricación de productos de plástico	1	0,0
Demolición y preparación de terrenos	1	0,0
Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	1	0,0
Otras actividades postales y de correos	1	0,0
Seguros	1	0,0
Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	1	0,0
Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	1	0,0
Actividades de jardinería	1	0,0
<b>Total</b>	<b>9858</b>	<b>100,0</b>

- **OCUPACIÓN (CNO tres dígitos):**

	casos acumulados	%
Profesionales de enfermería y partería	3388	34,4
Auxiliares de enfermería	2518	25,5
Médicos	1822	18,5
Técnicos auxiliares de farmacia, emergencias sanitarias, otros trabajadores de los cuidados, etc.	813	8,2
Otros profesionales de la salud	363	3,7
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	144	1,5
Otros técnicos sanitarios	140	1,4
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados	134	1,4
Técnicos sanitarios de laboratorio, pruebas diagnósticas y prótesis	91	0,9
Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines	78	0,8
Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	46	0,5
Otros trabajadores de servicios personales	44	0,4
Ayudantes de cocina	31	0,3
Otros profesores y profesionales de la enseñanza	25	0,3
Sociólogos, historiadores, psicólogos y otros profesionales en ciencias sociales	22	0,2
Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos	20	0,2
Cocineros asalariados	17	0,2
Empleados de información y recepcionistas, excepto de hoteles	13	0,1
Asistentes administrativos y especializados	10	0,1
Profesores y técnicos de educación especial	9	0,1
Programadores informáticos	9	0,1
Empleados de ventanilla y afines, excepto taquilleros	9	0,1
Especialistas en bases de datos y en redes informáticas	8	0,1
Otros trabajadores de acabado en la construcción, instalaciones, excepto electricistas	8	0,1
Técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	7	0,1
Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales	7	0,1
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, excepto cuidadores de niños	5	0,1
Farmacéuticos	4	0,0
Profesionales de las terapias alternativas	4	0,0
Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefonistas	4	0,0
Otros instaladores y reparadores de equipos eléctricos	4	0,0
Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano	4	0,0
Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones y servicios profesionales	3	0,0
Especialistas en organización y administración	3	0,0
Analistas y diseñadores de software y multimedia	3	0,0
Agentes de aduanas, tributos y afines que trabajan en tareas propias de la Administración Pública	3	0,0
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	3	0,0
Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	3	0,0
Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	2	0,0
Veterinarios	2	0,0
Empleados contables y financieros	2	0,0
Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte	2	0,0
Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	2	0,0
Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	2	0,0
Herreros y trabajadores de la fabricación de herramientas y afines	2	0,0
Operadores en instalaciones de tratamiento y transformación de madera, la fabricación de papel	2	0,0
Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas	2	0,0
Conductores de motocicletas y ciclomotores	2	0,0
Otras ocupaciones	19	0,2
<b>Total</b>	<b>9858</b>	<b>100,0</b>

- **EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CASOS NOTIFICADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO:**

	indefinido	temporal	No clasificable	total	Casos notificados
febrero	100,0%		-	100,0%	1
marzo	54,4%	45,6%	-	100,0%	441
abril	37,4%	62,6%	-	100,0%	206
mayo	35,9%	64,1%	-	100,0%	78
junio	34,1%	65,9%	-	100,0%	208
julio	39,5%	59,9%	0,6%	100,0%	334
agosto	28,3%	71,6%	0,1%	100,0%	1095
septiembre	31,8%	68,2%	-	100,0%	1409
octubre	36,9%	63,1%	0,0%	100,0%	2680
noviembre	35,0%	65,0%	0,0%	100,0%	2237
diciembre	35,5%	64,4%	0,1%	100,0%	1169
<b>total</b>	<b>35,4%</b>	<b>64,5%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100,0%</b>	<b>9858</b>